

En Jerez. Fuera. Un trimestre. 675 p. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 9 de Julio de 1886.

Núm. 9.292.

FERRRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., T., P. Rows include Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

El Guadalete.

EL DERECHO DE INSURRECCION.

Nadie lo niega para el caso en que estén cerradas todas las vías legales que conducen a la realización de la libertad y el progreso.

Quando se desconoce la soberanía de la nación y se hallan en entredicho los derechos individuales; cuando el poder amordaza la prensa y la tribuna, no practica más ley que la de sospechosos...

Al sentar este principio no hacemos más que defender la pura, la auténtica, la verdadera doctrina republicana.

Faltan a ella los que sostienen y proclaman la tesis opuesta, amparándose tras varias distinciones en la revolución por el poder y la revolución por el derecho...

Hay un solo caso, en que la operación quirúrgica se halla indicada: aquel en que no encuentran salida natural ni vehiculo adecuado las ideas, para arrollar los obstáculos que sistemáticamente les son opuestos por el llamado poder ejecutivo.

De ahí que mientras existen la libertad de conciencia, de reunion, de prensa y de sufragio no sea lícito apelar a ella, y estén en su derecho los gobiernos, al reprimirla severamente, si alguien apela a tales recursos.

Ese es el caso actual. No se diga que están limitadas las libertades de reunion y manifestación, ni se opongan vanos subterfugios a la realidad de los hechos.

Debe, por tanto, condenar en absoluto el uso de la fuerza mientras haya en el derecho constituido medios legales con que oponerse a las invasiones del poder...

Y cuenta que esa teoría no es de hoy, sino muy antigua entre los republicanos. Así la entendemos y practicamos nosotros, mucho más consecuentes, respecto del particular, que los catecúmenos que...

Así lo entendemos nosotros, bien persuadidos de que las revoluciones no se hacen por meros amores platónicos, sino

con el objeto primordial de derribar una situación determinada y con la irremediable y lógica y natural consecuencia de heredarla y sustituirla ventajosamente.

¡Famosa distinción la que han inventado los filósofos al uso!

¡Por ventura creará alguien que una vez triunfante un movimiento revolucionario tendrían sus autores ó fautores el absurdo desinterés de retirarse a la vida privada, encomendando a la nación el cuidado de elegir una forma de gobierno?

Nadie hay, de fijo, que admita semejante hipótesis.

En tal concepto, tenemos derecho a repetir lo que desde hace doce años venimos diciendo, con arreglo a las tradiciones y los principios genuinamente republicanos.

Mientras haya un solo medio legal para defender y propagar nuestras ideas políticas, no es lícito ni siquiera útil apelar a los recursos de fuerza.

(El Globo.)

DISCUSION

DEL ACTA DE GRAZALEMA.

El Sr. Garrido Estrada, de la comision, combate el voto particular de la minoría, que proclama diputado por aquel distrito al Sr. Ruiz Martínez.

Sostiene el dictamen emitido por el resto de la comision, declarando grave el acta, fundada en los abusos cometidos en aquella elección, abusos que consigna minuciosamente, como gran conocedor de ellos, puesto que son los cometidos en toda la provincia de Cádiz, bajo la inspiración de los amigos del orador que le facilitan el acta a veces como ministerial y a veces como de oposición.

Termina el Sr. Garrido pidiendo al Congreso que declare la gravedad de un acta en que solo se ven arbitrariedades y coacciones.

El Sr. Cuartero defiende su dictamen, afirmando que pocas actas merecen más la atención del Congreso que la de Grazalema; y pocas más legales en su concepto.

Defiende que si ha habido coacciones y arbitrariedades han sido todas para dificultar el triunfo del señor Ruiz Martínez.

Hace notar que en cinco de las seis secciones llegan tarde los interventores del Sr. Ruiz Martínez, y en la sexta que no sucede, el alcalde se negó a dar posesión a los interventores, de modo que tampoco aquí tomaron posesión.

Poniendo de relieve otros hechos análogos acontecidos en la elección, pide al Congreso que proclame al Sr. Ruiz Martínez, diputado por Grazalema.

Este discurso muy bien dicho y con gran calor y convicción impresionó vivamente a la Cámara y se nota que pierden terreno los partidarios del candidato de los conservadores señor Ponce de Leon.

Jura el cargo de diputado, de frac, el señor conde de Torrepedano, quien al concluir da la mano al presidente.

Se suspende la sesion, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada a las seis rectifican brevemente los Sres. Garrido Estrada y Cuartero.

El Sr. Camacho diputado conservador, que defiende al Sr. Ponce de Leon, fusionista, a título de especialidad en el conocimiento de trapacerías electorales, consume el segundo turno en contra del voto particular.

Se toma tan a pecho la defensa de su cliente como si se tratara de causa propia y llega en su exaltación nerviosa hasta aplicar la palabra descezo, ó cosa así, al voto particular y al razonamiento del señor Cuartero.

La pretension del orador se reduce a que habiéndose proclamado arbitrariamente al Sr. Ponce de Leon con perjuicio del Sr. Ruiz Martínez, ó sea como éste decía en un telegrama célebre, que se le había robado el acta, que las Cortes sancionaran el hecho, dando la razon a los fautores de aquellos desmanes.

La impresion del discurso empeora la causa del señor Ponce de Leon, quien sigue perdiendo terreno.

Entra a jurar el cargo el señor conde de Siquena, quien presenta muy buen aspecto y parece perfectamente de salud.

Continúa el debate. El señor Cuartero

se levanta a rectificar y no parece dispuesto a tolerar las palabras aventuradas del Sr. Camacho.

— Eso no se me dice a mí ni aquí, ni... El Sr. Martos interviene, pronunciando algunas palabras que suponemos pacíficas, porque no llegan ni a oídos del señor Cuartero, ni a la tribuna.

El Sr. Camacho dice que no ha dicho lo dicho, y que lo explicará.

Continúa el Sr. Cuartero su rectificación, concluyendo con un párrafo brillante que decide el resultado del debate.

Tras breves palabras del Sr. Camacho que dá explicaciones satisfactorias se pone a votación el voto particular.

La votación es nominal. Los discursos de los señores Garrido y Camacho provocan una lluvia no interrumpida de síes.

Por el candidato de los conservadores votan estos, aunque absteniéndose muchos. Las oposiciones y los fusionistas votan en favor del voto particular.

Al votar el Sr. Garrido Estrada, dice este su apellido anteponiéndole el tratamiento de señor: no se puede ser más respetuoso consigo mismo.

Por último es proclamado diputado el Sr. Ruiz Martínez por 87 votos contra 33. Ahora solo falta que se dejen impunes a los corifos de los atropellos de Grazalema para que cunda el buen ejemplo de la impunidad que tan brillante resultado está ofreciendo en la provincia de Cádiz.

(El Globo.)

LO QUE DICE

UN PERIÓDICO ULTRA-CONSERVADOR.

Vamos a ver: si los demócratas triunfasen, ¿hay una sola persona en España que piense que D. Práxedes, Martos, Montero Rios, Romero Robledo, Lopez Dominguez y el mismo Cánovas y Pidal, se retirarían de la vida activa de la política que tanto aprovecha?

¡Bah! ni Cánovas se retiraba, ni declaraba la guerra.

El Sr. Cánovas es uno de los que saben mejor lo que a ciertos hombres aprovecha la política.

Hijo de un maestro de escuela de Málaga, habiendo pasado épocas de verdadera escasez, hoy tiene un palacio que es un museo; los diarios, al referir el almuerzo que hace pocos días dió en su biblioteca a la duquesa de la Torre y otras señoras de la aristocracia, dicen: es imposible calcular el capital inmenso que solo en objetos artísticos tiene D. Antonio en su palacio.

¿Y querrán decirnos los caudales que se necesitan para sostenerse en un palacio semejante y dar fiestas a damas acotumbradas a tirar un capital en cada banquete ó baile con que obsequian a sus amigos?

Pues estos y otros son los provechos de la vida política para ciertas gentes; aunque ellos digan que en la política no han hecho más que sacrificarse.

¡Oh! no será por cierto Cánovas el que renuncie a las ventajas y provechos de la vida política, que tan suculentas espumas le proporciona.

Ni Cánovas, ni ninguno de los fervorosos dinásticos de nuevo cuño se retirarían a la vida privada; sino que formarían en los diversos partidos en que se dividieran los republicanos, y ya que es ancha Castilla, a vivir todo el mundo con amplitud.

A Pidal le bastaría saber que algun republicano oía misa ó que le dejaban algunas probabilidades de volver a Fomento, para formar a escape una Union católica republicana, parecida a la católico-mestiza que se llevó la trampa.

Y respecto a D. Práxedes, no hay que tener cuidado.

Ya lo ha dicho.

Es tal la fiijeza de sus ideas, y tan grande el entusiasmo por las instituciones a que sirve, que el día en que se lo pidan otros, él no se opondrá y dará todo lo que se le exija.

AMENAZAS DE GUERRA SOCIAL.

El manifiesto de los socialistas belgas de que ha hablado el telégrafo, es una grave amenaza de guerra para Bélgica.

Si, como parece probable, se realizan estas amenazas contenidas en él, no ya Bélgica sólo, sino Europa entera puede

encontrarse envuelta en una crisis social tan difícil como peligrosa.

Después de explicar cómo el burgo-maestre de Bruselas prohibió la manifestación monstruo del 13 de Junio, en que debían tomar parte todos los obreros de Bélgica congregados al efecto en la capital, dice el manifiesto a que nos referimos:

«Trabajadores: La gente que nos gobierna y que nos trata como a esclavos creyó que bastaba prohibir nuestra manifestación del 13 de Junio. Se equivocan. No hay nada que pueda detener a un pueblo cuando quiera una cosa y la quiere firmemente.

«Cuantos no son electores, cuantos no disfrutan de ningún derecho y llevan todas las cargas, los que se habian propuesto ir el 13 de Junio a Bruselas para demostrar que quieren ser algo en su país, estarán en su puesto el día 15 de Agosto. Es preciso que así lo hagan.

«Que se organicen en todas partes. Nuestra causa es justa y tiene que triunfar.

«El día 15 de Agosto, los que digieren, los satisfechos, los amos, estarán en Bruselas para celebrar el aniversario de la revolución de 1830, que escamotearon en ventaja propia. Los hijos de los combatientes de 1830 estarán allí tambien para reclamar justicia.

«Pero si prohiben otra vez nuestra manifestación, si nos colocan otra vez fuera de la ley, entonces debemos organizarnos seriamente para triunfar por otro medio: la huelga general. Organizaremos sociedades cooperativas, cuyos beneficios acumulados nos permitan a nosotros, trabajadores de Bélgica, dejar de trabajar todos, en un solo día, en todo el país.

«¡A la obra, compañeros, y todos en Bruselas el 15 de Agosto!

«Cuando nuestros gobernantes nos vean bien resueltos a continuar la lucha emprendida nos concederán lo que queremos por temor a la explosión del descontento, que va creciendo.»

La opinion europea se muestra alarmada recordando los sucesos de hace pocos meses en Bélgica. E indudablemente se prepara una lucha gravísima que puede afectar a Francia, Alemania, Inglaterra y todos los países que poseen población obrera, y que tal vez ponga en peligro la independencia de Bélgica.

SEMBLANZAS DE PERSONAJES ILUSTRES.

EL SEÑOR CARLOS FLOQUET

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE FRANCIA.

En este artículo vamos a ocuparnos de una de las personalidades más notables, por todos conceptos, que ha producido en nuestro tiempo el partido revolucionario francés y que hoy figura en la primera categoría de los hombres que constituyen la salvaguardia y el ornamento de la tercera república, cuya tranquila existencia y duración viene a ser cada día más un problema inquietante para los que directamente se hallan interesados en el arraigo de las actuales instituciones del vecino Estado.

Como presidente de la Cámara popular ocupa el señor Floquet un cargo representativo importantísimo que le hace a la vez uno de los hombres dirigentes del sistema político que impera en Francia. Puede asegurarse que, después de la muerte de Gambetta, es el primer orador parlamentario y tribunicio que ha tenido y que tiene el partido republicano moderno francés. Es, en efecto, su talento oratorio magnífico y de primer orden. Posee un órgano potente y soberbio; voz metálica y vibrante; levantada y armónica entonación; desenvuelta y noble acción; y además, una honda pasión política enciende en el combate oratorio sus sentimientos y sus ideas. En consonancia y como complemento de este gran talento oratorio, se le reconoce tambien un carácter acentuado. Tales dotes reunidas constituyen un tipo sin duda uno de los que más se destacan por su vigorosa individualidad y por su valía en el cuadro de la tercera república.

Para completar la figura de este hombre político, sus aventajadas facultades intelectivas encajan en un cuerpo bien proporcionado, cuyo busto y cuya cabeza son de magnífico dibujo y armoniosas proporciones, al decir de sus biógrafos, que describen su cabeza en estos ó parecidos términos: debajo de una cabellera abundosa y espléndida, hace poco rubia, pero hoy ya completamente cana, se destaca una frente de gran relieve y de puro mo-

delado; las cejas son espesas, los ojos claros y serenos, y lanza una mirada brillante é intensa; la nariz aguileña y bastante gruesa, las ventanas de ella muy abiertas; boca fina y expresiva, de labios delgados y de admirable dibujo; fisonomía franca, esponjada, noble y generalmente risueña. Este es lo que suele llamarse el espejo del alma en el célebre orador francés, que, si bien ocupa ya uno de los puestos más elevados y de más responsabilidad que en la República existen, todavía está llamado a representar, en las vicisitudes que pueda atravesar el actual sistema político, un papel más activo y más directamente responsable, ya en la consolidación definitiva de las instituciones, si esto llega a ser posible, ya en la defensa de las mismas contra los rudos embates que necesariamente han de sufrir.

Sintetizada la misión que hubiera cabido en distintas épocas a Mr. Floquet, teniendo en cuenta su temperamento y el conjunto de sus condiciones y cualidades, se ha dicho al parecer con exactitud, que en 1792 hubiese sido un jefe de la montaña, un comisario en los ejércitos: en sus trabajos incesantes contra el bajo Imperio, fué un conspirador, un revolucionario. Dentro del gobierno del sufragio universal, que ha venido a llenar la medida de sus aspiraciones, es un precursor, un fundador.

Por algo nos toca Floquet a la familia vascona, pues nació el 20 de octubre de 1828, al pié mismo de los Pirineos, en el pueblo fortificado de San Juan Pié de Puerto, que formaba parte de la baja Navarra antigua y por ende de la Vasconia francesa. No sabemos si su oriundez es vascongada, aunque la forma de su apellido y los escasos vínculos que creemos ha conservado con su país nativo, nos haga creer que no lo sea. Sin embargo, considerando atentamente la organización y el temperamento de Floquet, las peripecias y los hechos de su vida, la indole de su talento, el ardor de sus pasiones y la vivacidad y opulencia de sus manifestaciones externas, debe creerse que ha heredado algunas partículas de la sangre, del espíritu y del génio del pueblo bearnés, que indudablemente se reflejan en su individualidad.

Muy jóven empezó a pelear por la causa revolucionaria. Carlos Floquet, pues ya en 1848, en medio de la ardiente y entusiasta generación estudiantil de aquella época, le vemos tomar parte en las barricadas, exponer su persona a los mayores peligros y contribuir con su sangre fría y con un vivísimo rasgo de ingenio a evitar una matanza estéril y horrible, alcanzando pacíficamente el desarme de un regimiento que iba a provocar un conflicto tremendo.

Alumno de la escuela especial de administración que habia creado la segunda República, siguió sus cursos hasta obtener el diploma superior; luego se hizo doctor en Derecho, se inscribió en el foro de París y era presidente del Círculo Mole cuando ocurrió el golpe de Estado, tomando parte al poco tiempo como defensor de uno de los procesados en la ruidosa causa que se formó con motivo del complot de la Opera Cómica. En este proceso célebre llamaron ya la atención la valentía y el atrevimiento de lenguaje del jóven abogado principiante. Este fué el primero de sus triunfos forenses en causas políticas, y después no ha habido hasta la caída del Imperio causa importante alguna de tendencia política, de conspiración, de imprenta ó de atentado contra las instituciones, en que no le cupiera representar algun papel, y generalmente uno de los más acentuados, a Mr. Floquet, destinado necesariamente por sus ideas, por sus relaciones, vínculos y compromisos, a ser el obligado patrono de todos los conspiradores y perseguidos políticos, como que él mismo tenia parte directa en la mayor parte de las tramas y conjuraciones.

No ménos grande y fecunda fué, como tenemos dicho arriba, su actividad en el terreno de la prensa: los periódicos Le Temps, Le Siecle, Le Courier de Paris, La Republique Francaise, La Union Republicaine y otros, que le contaron algunos de ellos durante varios años en el número de sus redactores ó colaboradores, pueden dar testimonio del talento, de la habilidad y de la vocación apasionada del

...

...

Sr. Floquet para el áspero é ingrato oficio de periodista. Particularmente durante el segundo Imperio, ofrecía el periodismo dificultades extraordinarias y estaba expuesto á quiebras y á riesgos, que ciertos escritores habilidosos é intencionados sabian eludir ó provocar cuando convenia.

En 1863 se presentó candidato de oposicion irreconciliable, aunque sin éxito, en el departamento del Héault, sosteniendo una lucha á brazo partido con el prefecto de aquella provincia, lucha que dió lugar á algunos incidentes cómicos. En 1864 estuvo complicado en el famoso proceso de los Trece. En 1867 ocurrió aquel incidente con el Tsar de todas las Rusias, en el Palacio de Justicia, el cual se ha recordado despues tantas veces, y especialmente cuando se habló el año pasado de su posible sucesion á Ferry en la presidencia del Consejo de ministros. El hecho aquel se redujo á que, al tiempo de visitar el Palacio de Justicia el emperador Alejandro, un abogado desconocido se le acercó, y terciando gallardamente la toga, y quitando con estudiada cortesía y respeto el birrete, le dirigió en voz que da y suave, pero un tanto irónica, este saludo: *Monsieur, ¡Viva la Pologne!* Este rasgo de franqueza y de audacia llenó de estupor y de desconcierto á la comitiva de los dos emperadores, y mayormente cuando se acentuó repitiéndose los mismos vivas en otros parajes.

Despues del desastre de Sedan y de la revolucion del 4 de setiembre, entró en una nueva fase la actividad de Floquet, pues llegaba para él la hora de trabajar en la organizacion revolucionaria, despues de haber contribuido con tanta eficacia á efectuar el derrocamiento del Imperio.

El primer cargo que desempeñó en esta época fué el de adjunto al alcalde de París, en el cual demostró un ardor febril para constituir los nuevos organismos administrativos. Por una inmensa votacion fué elegido diputado á la Asamblea nacional por el undécimo distrito de París. Trabajó para evitar el rompimiento entre la Asamblea y el gobierno de Versalles y la guardia nacional y el municipio de París: pero cuando se convenció de que sus esfuerzos eran inútiles é imposible la obra de la reconciliacion, dimitió el cargo de diputado en un escrito en que exponia los motivos de su resolucion, y tornó á París, donde siguió trabajando con incansable fe y energía en pró de la obra pacificadora, siendo elegido presidente de la Liga que á este fin se constituyó con el título de *Liga de Union Republicana de los Derechos de París*.

Entre otros hombres políticos que, compartiendo sus ideas y abundando en sus mismas aspiraciones cooperaron á su objetivo, se contaban los ex-diputados Lockroy y Clemenceau, que se retiraron al mismo tiempo que él de la Asamblea de Versalles.

Desde el momento que se le reconoció á París el derecho de nombrar y de estar regido por un ayuntamiento de eleccion popular, Floquet fué uno de los primeros elegidos del pueblo parisiense, reelegido concejal varias veces, y presidente de aquel cuerpo administrativo en la época más importante.

Durante varias legislaturas formó parte de la mesa de la Cámara: uno de los vice-presidentes de ella era en tiempo de Gambetta, y cuando Brisson le sucedió á éste, Floquet vino á ser primer vicepresidente.

En el alto y delicado cargo de presidente de la Cámara ha demostrado, apesar de sus antecedentes, mucha imparcialidad, calma y acierto, y se dice tambien que en los consejos que ha dado se ve el sello de la cordura, de la templanza y de la prevision política. Esto no obstante, Floquet será siempre un hombre de partido, de temperamento esencialmente revolucionario é imbuido de ideas hondamente contrarias á toda sociedad conservadora y tradicionalista. Si la república sigue sus etapas progresivas en direccion al radicalismo más extremo, pudiera suceder que al actual presidente de la Cámara le tocara asumir la responsabilidad del poder en los tiempos más turbulentos y de más grandes peligros.

CAMILO DE VILLAVASO.

Bilbao, 1886.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

AMENAZAS DE IRLANDA.

Londres 6 (11,6 mañana)

Esta madrugada se han recibido noticias de Irlanda que acusan gravedad.

Los resultados electorales de Inglaterra acusando ventaja para los conservadores y enemigos de la autonomia, han produ-

cido una explosion de protestas y de amenazas.

Los periódicos fenianos atacan violentamente á Parnell, llamándola «ilusio ó charlatano» (*quack*), que ha pretendido que los ingleses iban á conceder de buen grado su independencia á Irlanda.

Los conservadores acusan á los gladstonianos de emplear la amenaza de graves sucesos en Irlanda como un arma electoral.

Pero noticias recibidas por agencias independientes, como la *Central News*, confirman la existencia de una grave situacion en Irlanda y la inminencia de serios disturbios.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA.

Londres 6 (2,35 tarde)

La lucha electoral en la capital de Escocia ha preocupado grandemente la atencion, y su resultado se esperaba con gran ansiedad por figurar en las candidaturas los personajes más eminentes de todos los partidos.

El resultado es el siguiente: East Edimburgo: Wallace, gladstoniano, 3.688 votos; Goschen, disidente, 2.249.

South Edimburgo: Childers, gladstoniano, 3.778; Parvis, disidente, 2.191.

Newcastle: Morley, gladstoniano, 10.681; Craig, gladstoniano, 10.172; Armstrong, disidente, 9.657; Nidley, conservador, 9.580.

Los partidarios de Gladstone han ganado dos puestos en Edimburgo (central y occidental).

Las ventajas netas que llevan los conservadores son de catorce puestos.

NOTICIAS DE PARÍS.

París 6 (9,50 noche.)

El ministro del Interior, Mr. Sarrien ha dado explicaciones á la comision que entiende en la proposicion de ley sobre la fijacion de carteles públicos, creyéndose que el asunto pasará á la legislatura próxima.

Mañana se inaugura en Passy la estatua de Lamartine, y al acto asistirán representaciones del gobierno, las academias y el municipio.

Los monárquicos esperan confiados en el resultado favorable de las elecciones provinciales, que será el veredicto de la opinion pública en la cuestion de los principes.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Exportacion de vino hecha por la bahía de Cádiz durante los meses de Abril, Mayo y Junio:

Table with columns: Poblaciones, Booyes, Botas, Medias, Cuartas, Octavas, Barriles, Cajas. Lists various cities and their wine export statistics.

El anterior estado demuestra que ascienden á 45.000 botas las exportadas en

el semestre; siendo seguro que en las notas que compilamos nos faltan algunos datos. Bien puede, pues, asegurarse que no bajan de 50.000 botas las que se extraen, contando las que van al interior y las que salen por Bonanza, el Puerto y algun otro punto de la provincia, con el nombre de vino de Jerez. No es, pues, extraño que forme contraste con tal movimiento la precaria situacion de este abatido mercado, que fué emporio del negocio vinatero.

Ya vé el Jerez que los guarismos que anotamos tenían fundamento. Veremos si el colega ilustra la cuestion.

Por conducto del Sr. Presidente

de la Diputacion hemos recibido un estado demostrativo de las operaciones llevadas á cabo por aquella contaduría en el mes de Junio de las que resulta haberse hecho un ingreso por Beneficencia de 9.935'75 pesetas de contingente de los pueblos por el ejercicio terminado 87.662'89 pesetas y por id. por presu- pnestos cerrados 73.46'95 pesetas: que con las existentes de 3.517'83, que resultaron del mes anterior constituye un ingreso total de 108.403'08 pesetas ascendiendo los gastos ó pagos verificados durante el expresado mes á 105.343'77 pesetas; quedó en caja para primero de Julio 3.059'31.

En esos estados aparece que el Ayuntamiento de Jerez todavia no ha pagado la totalidad de la mensualidad de enero.

Para el Hospicio de Jerez se libraron 8.597'31 ptas.: á la Casa Cuna, 6.526'85, y al Instituto, 2.875'84. Los tres establecimientos están con un retraso muy considerable en el cobro de sus respectivas asignaciones, efecto probablemente de la demora con que este Ayuntamiento satisface su consignacion.

Aquí de la del caos de que hablaba la comision de Hacienda.

En la sesion celebrada el

Miércoles por el Excmo. Ayuntamiento con el carácter de ordinaria y asistencia de diez y seis Sres. Concejales, previo haberse constatado, al ratificarse el acta de la anterior, una protesta del señor Teniente 1.º de Alcalde D. Manuel Antonio de la Riva contra el acuerdo en que se autorizó al Sr. Director del Instituto Provincial para normalizar la situacion económica de dicho Establecimiento, fueron aprobados por unanimidad todos los particulares puestos á la órden del dia, de que tienen anticipada noticia nuestros lectores.

Además se dió cuenta y ofreció larga discusion un expuesto de la comision de asuntos jurídicos sobre indemnizacion á D. Joaquin M.º Aguado, por perjuicios originados en su casa calle de Juan de Abarca número 1, á consecuencia del mal estado de la madrona de servicio comun, quedando votado favorablemente, si bien haciéndolo en contra los Sres. Riva y Ruiz y Perez, quienes lo estimaron de trascendental gravámen á los fondos municipales.

Tambien se acordó abrir una nueva su- basta para contratar por tres años el servicio de la limpieza pública.

En otro lugar hablamos de los

apuros del Ayuntamiento. ¿Qué diremos despues de leer la siguiente gaceta que publica ayer el *Diario de Cádiz*:

«PRESUPUESTOS. — Ha sido devuelto al Ayuntamiento de San Fernando su presupuesto corriente á fin de que subsane algunos reparos.

Tambien se devolverá hoy el presupuesto adicional del municipio de Jerez, con objeto de que dé cumplimiento á la real órden sobre inclusion de crédito para satisfacer lo que adenda á aquella fábrica del gas.»

Por lo visto, en el programa del señor Zabalza debe venir registrado el que se cumpla la Real órden contra la cual, con tanta justicia, acaba de protestar este Ayuntamiento, y esperamos siga protestando, hasta conseguir que quede anulada. En Madrid debe contar con buenos defensores el municipio.

Se ha recibido en la Alcaldía

el oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la Provincia, trasladando la R. O. por la que se suspende el cobro del reparto supletorio por consumos en el extrarradio, cuyo asunto estuvo gestionando en Madrid el Sr. Alcalde, comisionado por el Ayuntamiento.

Despues de dar por supuesto

que se confirme la noticia de la dimision del Sr. Alcalde, una vez terminadas las elecciones del dia 18 de este mes, nuestro colega *Jerez* dice lo siguiente:

«Si esto sucede así, es muy posible que sea nombrado alcalde un concejal de los

que han de votarse en las próximas elecciones y que á nuestro juicio reune todas las condiciones apetecibles para tan difícil mision.

Si no temiéramos ser indiscretos diriamos claramente su nombre, pero como estas noticias pudieran no confirmarse, hemos de hablar de ello sin decir nombres propios.

La persona aludida es un cumplido caballero, de gran ilustracion y probada rectitud: ha sabido captarse en Jerez generales simpatías y su nombramiento de alcalde será acojido por todos con sinceros aplausos: es de carácter emprendido y no ha figurado nunca en política, y si hoy se decidiera á aceptar la presidencia del Ayuntamiento de Jerez, cediendo á las instancias del partido constitucional, sus condiciones de independencia y su amor por la localidad lo llevarian á intentar el encanecido de nuestra administracion pública, principal objetivo de cuantos por Jerez se interesan.»

Antes de esa noticia, y precedidos de unos párrafos sumamente desconsoladores, que forman gran contraste con los siguientes, dice tambien *Jerez*:

«El partido constitucional de Jerez se ocupa con entusiasmo de las elecciones y aunque sus trabajos se hacen poco ostensiblemente y así debe ser, hemos podido saber algo de ellos, aunque no de una manera que nos sea posible garantizar por completo nuestros informes.

Dícese que ya están designados algunos de los futuros concejales, entre los que se encuentran un joven propietario de abolengo liberal que pertenece á la *high-life* de la sociedad Jerezana; un reputado profesor en medicina y cirugía; dos acreditados industriales, uno de los cuales ha ocupado un puesto en el Ayuntamiento no hace mucho tiempo; un distinguido abogado que ya ha representado á Jerez en el Municipio, probando su suficiencia como entendida autoridad; un bravo militar retirado que goza de generales simpatías; un extractor de vinos muy apreciado en la localidad; un propietario que fué comerciante y que tiene probadas sus ideas liberales; y algun otro cuyas condiciones no recordamos.»

Y dando por sentado que nuestro colega esté al cabo de todo lo que pasa en los altos lugares fusionistas, se deduce de todo lo que dejamos transcrito que va á ser realidad aquello que indicamos hace pocos dias sobre la candidatura modelo que esperábamos triunfase.

Así sea.

El gozo en un pozo. Cuando nos recreábamos con la gran candidatura bosquejada por *Jerez*, nos encontramos con que todo ello es pura fantasmagoría del colega, segun opiniones de personas de larga ojeada. ¡Oh decepcion! Eso ha sido una especie de licencia anti-poética que se permitió *Jerez*; como se permitió lo de la *década* y lo de llamar á su soñado alcalde de carácter *emprendido*. Todo, sin duda, efecto de sus dulces ilusiones... que ojalá se realicen.

Despues de una penosa enfermedad ha fallecido en la Puebla de Zaragoza de la República mexicana, el señor D. Manuel Rodríguez de la Borbolla, hermano de nuestro inolvidable amigo don Pedro, y ti. por consigniente del ilustrado director de *El Posibilista*, tambien querido amigo nuestro á quien damos nuestro pésame.

Era una de esas inteligencias privilegiadas y de esos espíritus rectos que hacian honor á esta su patria en el seno de aquella República don.ª habitaba hace ya largos años y donde habia alcanzado una reputacion envidiable.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

- Para Santa Cruz de Tenerife, 2 botas.
Para Las Palmas, 4 cajas.
Para Londres, 3 botas.
Para Cete, 1 bota y 6 cajas.
Para Marsella, 4 botas, 4 cuartas y 25 cajas.
Para Tánger, 1 bota y 1 octava.
Para Bremen, 22 botas y 1 cuarta.
Para Burdeos, 8 barriles y 100 cajas.
Para Amberes, 8 barriles.
Para San Juan de Terranova, 3 botas y 1 cuarta.

Apénas han pasado algunos dias desde que tuvo lugar la última corrida de toros, y ya el activo empresario nuestro amigo D. Manuel Macías, ha terminado su combinacion para la corrida del dia de Santiago.

Dos célebres ganaderías andaluzas, las de los Sres. D. Faustino Moruve y D. José Orozco, ó sean Moruve y Barrero, lucharán en competencia, lo cual supone desde luego un éxito asombroso en cuanto á la bravura de los cornúpetos. Los aficionados antiguos, recuerdan con este motivo, otra célebre competencia en que las reses que pastaban en las campiñas jerezanas, que son las de Orozco hoy, triunfaron de las que procedian de los cerrados inmediatos al Guadalquivir.

El empresario jerezano, deseoso de pro-

curar las mayores satisfacciones al público, aun á costa de no pocos sacrificios, despues de traer toros de dos renombradas ganaderías, ha contratado al inteligente y aplaudido matador andaluz Manuel Hermosilla, y al célebre diestro castellano Felipe García, cuya fama es proverbial en las plazas de allende la cordillera Mariánica y que hasta hoy no ha toreado en Andalucía, lo cual fácilmente supone otra competencia entre los toreros castellanos y andaluces.

De todo ello se deduce que la fiesta tauromáquica del dia de Santiago ha de ser de inolvidables recuerdos para todos los que concurren al espectáculo.

En la noche de anteayer detuvo la guardia rural á un hombre y una mujer vecinos de la calle de San Anton, por embriaguez y producir un fuerte escándalo en el citado domicilio.

Hé aquí una biografía que de-

jará bizco al que la lea: «Dolores Sanchez (a) la Fragosa, que así se llama esta nueva profesora del arte taurino, nació en 1866 en Sevilla en el barrio de Triana.

Es hija de unos pobres vendedores de tejidos al por menor. De muy pequeña era aficionada á ejercicios varoniles y tenia gran predileccion por montar á caballo.

Entró á los doce años de costurera en un comercio de Sevilla.

En 1884 corrió á caballo la llave del toril en dos corridas de toros que se dieron en Sanlúcar y Jerez, donde fué frenéticamente aplaudida.

El año pasado comenzó á torear matando tres becerros en Constantina, Azabal y Alcalá de Guadaíra.

Este año lo ha verificado ya en Córdoba, Jaen, Linares, Zaragoza y Valdeca.

En esta último punto, al querer la torera abrirse de capa, se le adelantó el becerro dándole una fuerte caída sobre las tablas del uno hiriéndole fuertemente en la barba. Despues salió á matar dando cinco paes con la izquierda, dos estocadas caídas y una en lo alto tendida. En todas vació el becerro con arte.

Tiene contratos pendientes en las plazas de Cádiz, Granada, Málaga, Antequera, Ubeda, Linares, Montero, Sevilla, Barcelona y Valencia.

Forma parte de la cuadrilla de Villarillo.

Es de estatura regular, no mal formada y sus facciones no son desagradables.

El aplaudido y conocido matador de toros Luis Mazzantini ha regalado un magnífico estoque á esta matadora, con el cual mató el dia 5 en la corrida de toros que se efectuó en Zaragoza.»

Dicen de Cádiz:

«Se ha publicado el número 141 de La Academia. Aparece con orla de luto, y dedica un artículo á la memoria del académico Sr. Fontecha.

—El dia 15 comenzarán las obras de instalacion del Ateneo Gaditano.

Siempre recibiendo volúmenes para la biblioteca de dicha nascente Sociedad.»

En el exprés de ayer tarde

saldría de Sevilla con direccion á Cádiz de Oviedo, el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis Fray Ceferino Gonzalez.

Dicen de Málaga, con fecha

del 7:

«Ayer mañana á las once y veinte y tres minutos, se notó en Málaga un temblor de tierra bastante perceptible, que produjo bastante alarma. El movimiento fué de oscilacion, tuvo dos periodos muy rápidos, tanto que apenas durarian dos segundos.

Dicho movimiento como los anteriores ha coincidido con bruscos cambios atmosféricos que acaban faltó de equilibrio. La misma observacion ha sido hecha en otros movimientos análogos.»

Los obreros tipógrafos de Má-

laga serán invitados á un Congreso que dentro de algunos meses debe verificarse en Barcelona para tratar de los siguientes puntos: 1.º Unificacion de jornales. 2.º Pensiones vitalicias á los tipógrafos que se inutilicen en el trabajo. Y 3.º Creacion de un Montepío para la clase.

Suscrita por varias señoras,

ha sido presentada en la direccion general de Instruccion pública, una exposicion pidiendo que se cree una escuela de pintura, escultura y grabado, donde solo reciba educacion el bello sexo.

Apesar de haberse despedido

á lazareto súcio por la junta provincial de Sanidad, de Cádiz, la goleta francesa *Jeanes Mathius*, que procedía de Benodet (Finisterre), por órden de la Direccion general fué admitida ayer á libre plática.

Esta es una arbitrariedad del gobierno, digna de enérgica reprobacion. Así se juega con la salud pública!

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DO BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouiques, de la vejiga, del hígalo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro testinos, de la sangre. Es tambien fortificante para y de la sangre. —100.000 curaciones, curar los niños débiles. —100.000 curaciones, curar los niños débiles. —100.000 curaciones, curar los niños débiles.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1888. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVELLÉS, condesa de Gourgues.»

N.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios peritaneos. Cura n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Dr. BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas. El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

La decision de medio mundo.—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume más delicioso para el boudoir, la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de las flores. No contiene Aceites empíreumáticos, ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador, profanan esta preparacion exquisita. Contiene la fragancia precantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes de Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada. Se ejerce más prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 567

Annuncios de interés

CARRO. El día 15 del actual, á las doce de su mañana y en el Cuartel de Alfonso XII, se vende uno del Regimiento Infantería de la Reina, á la persona que haga mejor proposicion, el cual se halla de manifiesto en los Diezmos. —El Capitan comisionado, Juan G. Tenorio.

En la Librería, calle Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

El Ldo. en Medicina y Cirujia D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA FAMA JEREZANA. AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA.

Vino de Valdepeñas SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90. De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca. A fin de evitar falsificaciones, las botellas, taponés, etc., llevarán el marco de la casa.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Aviso importante. Los Sres. Balaguer Perez y C., de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestas en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 3 columns: Description, Quantity, Price. Includes items like 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' and 'Id. de 12 5 hojas aro, 6 tapas'.

Baños del Castillo de Gironza. La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre. Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economia.

INTERESANTE. El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado. Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados. Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio. 6, Albuera, 6.—Sevilla.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Medina 3 y 5, JEREZ.

Libro de actualidad. MANUAL PRÁCTICO PARA DETERMINAR LA RIQUEZA ALCOHÓLICA DE LOS VINOS Y ESPÍRITUS POR D. CAYETANO CASTELLON Y PINTO. Se halla de venta en la Librería, calle Larga, número 33.

INTERESANTE. Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, estarán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos. Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economia. Almacén de maderas, Medina núm. 2.

CAL. Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación. La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

CROMOS PARA ANUNCIOS. Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La fiesta de las Santas Reliquias que se custodian en la Sta. Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arz., San Cirilo Ob. y San Zenon y Cs. Ms.

MAÑANA.—Santa Felicitas y 7 hijos Mrs. y Sta. Amalia ó Amelia Vg. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana sábado, á las doce, se practicarán los piadosos ejercicios por la Asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios, como la Misa y Responso, se ofrecerán en sufragio del alma de nuestra asociada difunta D.ª Salud de la Oza y Reyes, viuda de Jimenez (Q. S. G. G.)

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy es el cuarto día de la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en unión con la Hermandad del Santo Escapulario consagran á su soberana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio á las seis y media de la tarde, y predicando en toda la novena los mencionados PP. Carmelitas.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy es el octavo día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecida en dicha iglesia, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor; habrá sermón. Hora, á las seis de la tarde. Todos los dias habrá misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Hoy continúa, á las seis de la tarde, en dicha parroquia (hoy RR. de Santa Maria de Gracia) la anual novena del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, para pedir por la conversion de los pecadores y habrá sermón la última tarde. La novena en honor de Santa Filomena, se rezará los mismos dias á las ocho de la mañana.

Los archicofrades del Santísimo Corazon de Maria y demás fieles, asistiendo á estos cultos, podrán ganar muchas indulgencias. BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Hoy es el sétimo día, á las seis de la tarde, de una devota novena al Sagrado Corazon de Jesús, con Su Divina Majestad manifiesto.

Hoy Viernes 9 del corriente, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de LA SEÑORA D.ª MARIA DE CONSOLACION PADILLA Y MORENO DE BESADA, (Q. S. G. G.) Su viudo, hermano, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Viva: calle Por-ve-ra, núm. 50. No se reparten esquelas.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 7. —Los ex ministros conservadores que á la vez son diputados conferenciaron ayer tarde en el Congreso para fijar la actitud de la minoría del partido cuando

se discuta la enmienda del Sr. Romero Robledo pidiendo que se asignen dos millones de dotacion á S. M. la reina regente. La conducta de los conservadores en este punto dependerá de la que siga el gobierno. Si éste admite la enmienda aquellos la votarán sin necesidad de intervenir en el debate, pero, si como parece más probable, el gobierno la rechaza, el voto de los conservadores será igualmente contrario á la enmienda. En este caso, el Sr. Cos-Gayon explicará las razones que determinan el proceder de la minoría conservadora, y que son principalmente su oposicion á todo aumento y el no querer contrariar los deseos patrióticos y desinteresados de S. M. al indicar que no se le señalara dotacion alguna.

Segun noticias facilitadas por la empresa, se sabe en los centros oficiales que el incendio ocurrido en el puente del Tajo obedece á haberse prendido unas traviesas, sobre las que cayeron unas chispas al paso de una máquina. Ayer mañana circularon por el puente los trenes, si bien como precaucion se hizo apar á los viajeros.

REFORMAS DE LA LEY PROVINCIAL. S. M. la reina firmó ayer el decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley provincial. No se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma más importante es la del art. 22, que se refiere á la facultad de imponer multas concedida á los gobernadores. Para evitar la arbitrariedad interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningun caso podrán aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos. Se aclara tambien el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debian fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos y hasta tres dias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por dias, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial no pueden ser más de una diaria. Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina tambien el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el ministerio de la Gobernacion y por el Consejo de Estado. Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicacion de ella.

El príncipe Jerónimo, segun dice el Daily Chronicle, ha prometido al gobierno francés hacer una declaracion formal de adhesion á la república como jefe de la casa de Bonaparte, con tal de que el gobierno, en cambio, permita al príncipe presentarse candidato á la presidencia de la república cuando quede vacante el cargo. Los republicanos han recibido con desconfianza y con desden las proposiciones del príncipe. —El Tribunal Supremo va á establecer doctrina respecto de un punto muy importante que se refiere á la responsabilidad de los individuos del poder judicial. Trátase de saber si el hecho de haber ordenado verbalmente el juez de Potes (Santander) la incomunicacion de un preso sin que constara esta circunstancia en el sumario constituye caso de responsabilidad. Habiéndose querrellado el detenido, pidiendo se exigiera responsabilidad al juez, la Audiencia de Santander ha declarado que no há lugar á admitir la querrela, y contra este acuerdo se ha interpuesto recurso ante el Tribunal Supremo.

—Si, como se cree, se aprueba en el Senado el proyecto de convenio con Inglaterra antes que termine en el Congreso la discusion de la lista civil, seguirá á ésta la de aquel por considerarse más urgente. —Como continúe el calor saldrá la corte para la Granja el día 12 del presente mes. La archiduquesa Isabel se propone regresar en el mismo día á su país. —Ayer mañana saludó la plaza del Ferrol una escuadra inglesa compuesta de cuatro fragatas acorazadas, tres monitores, dos baterías blindadas y un avisador. —La gratificacion que en los nuevos presupuestos se propone para los tenientes coroneles y capitanes, no alcanza, por ahora, á más de aquellos que prestan servicio en los cuerpos armados.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 7.—Ayer en la feria de Henilly (arrabal de Paris) ocurrió un suceso terrible. El famoso domador Bidet se hallaba dentro de la jaula rodeado de varias fieras, cuando una de estas se arrojó sobre él infiriéndole varias heridas. El público poseido de horror abandonó

el espectáculo, habiendo circulado por Paris la noticia de que Bidet habia sido devorado por las fieras, pero segun se ha sabido despues, hay esperanzas de que se salva apesar de que tiene en su cuerpo 17 heridas. Roma 7.—A causa del estado sanitario de Italia se han suspendido los grandes ejercicios militares que debian verificarse en breve. Paris 7.—El cardenal Guibert, arzobispo de Paris ha tenido una recaida en su enfermedad, inspirando su estado vivísima inquietud. Paris 7.—A pesar de la victoria obtenida ayer por los proteccionistas en la cuestion de los cereales puede desde luego asegurarse que el proyecto no podrá pasar adelante por falta de tiempo material para ser aprobado en ambas Cámaras. No quedan en realidad más que cuatro sesiones en esta legislatura, pues la mayor parte de los diputados se ven obligados á marchar á los departamentos para preparar las elecciones de consejos generales (diputaciones provinciales). Los prefectos dan cuenta del movimiento electoral que se advierte en los departamentos, reconociendo todos que la marea conservadora sube cada día más y más y que urge la influencia personal de los diputados republicanos para contrarrestarla. Paris 7.—Aquí no se atribuye grande importancia á los rumores insistentes de que se hacen eco algunos periódicos extranjeros, sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Francia y Rusia, ante las eventualidades del porvenir. Londres 7.—Hé aquí el resultado de las elecciones en Inglaterra hasta las siete de la mañana de hoy. Elegidos: 204 conservadores. 44 unionistas ó liberales disidentes. 98 gladstonianos. 41 parnellistas.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA) El vapor correo SANTO DOMINGO, saldrá de Cádiz para Liverpool, hácia el 28 de Julio. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos economicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 33.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El muy acreditado vapor español CÁMARA, su capitán D. Federico Molins, saldrá para dichos puertos el Martes 13 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 9. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 7 á las 5'30 de la tarde. En el Senado se activa la discusion del «modus vivendi.» En el Congreso Pedregal combate la lista civil. El cólera sigue haciendo estragos en Italia. Consolidado, 60'35.

Madrid 7, á las 6'30 de la tarde. En el Senado Moret ofrece que gestionará enérgicamente para que en Francia los vinos que se exporten de España sean analizados en la frontera precisamente. Madrid 8 á las 10'40 de la mañana. Háblase de un próximo manifiesto de Ruiz Zorrilla. La Reina preside hoy un Consejo de ministros. La escuadra francesa hará ejercicios en las Baleares. Madrid 8 á las 5'40 de la tarde. El Sr. Pi y Margall combate la dotacion real. A fines de mes se suspenderán las sesiones de Cortes. Aumentan las dificultades entre Inglaterra y Rusia en la cuestion de Oriente. Consolidado, 60'20.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero en la calle del Sol, núm. 7.—En la del Porvenir, núm. 36, darán razón. 3-2

Se arriendan.

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo. La haza llamada del Naranjo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id. La haza nombrada La Romera, de 30 aranzadas, en id., pago de Torroz. Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Y para 1.º de Agosto inmediato, una cuadra comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal (hoy de Alfonso XII). Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal.

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cinco de la tarde. 18

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razón en la calle de Castilla, número 1. 16

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 25

Anuncios.

Cerveza alemana

SUPERIOR
DE LA FÁBRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA.
Se vende por medias botellas á 40 céntimos y por docenas á 3 pesetas y 75 céntimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 10

Toldos.

Francisco Javier Carriljo.
Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 5-3

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. LARGA, NÚM. 1.

PAJA

superior de trigo, á 50 rs. carrada, se vende en el cortijo de Tabajete.—En la calle de las Armas, núm. 4, se darán los vales. 15-8

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refino y comestibles.—Darán razón, Moral 4. 30-10

CUADRA.

Se arrienda una muy buena donde caben veinte bestias, separadas completamente por vallas, calle Arcos, núm. 36. Darán razón plaza de los Santos, núm. 1. 15-7

Se vende un crucifijo

de talla, una edición barcelonesa del Quijote, algunos cuadros al óleo y varios objetos.—Porvenir, 36, último piso, derecha. 7

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 18 de Julio de 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de **Abril de 1885**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 2306 Dos candeleros de plata. . . 320
- 2307 Una espaviladera, una batea y una copila de plata. . . 230
- 2308 Un reloj de plata. . . 40
- 2350 Un par zarcillos filigrana plata dorada. . . 13
- 2358 Un reloj de plata. . . 40
- 2392 Un baston caña de India con puño de plata. . . 92
- 2442 Un reloj de plata. . . 70
- 2444 Un alfiler y un par zarcillos oro esmalte perla y granate. . . 110
- 2458 Un reloj oro y esmalte. . . 140
- 2460 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 30
- 2461 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 30
- 2501 Dos cucharas y dos tenedores de plata. . . 125
- 2531 Tres rosarios plata, un anillo falso, un par zarcillos medio oro y coral, dos cucharitas y un tenedor de plata. . . 25
- 2533 Dos anillos de oro plata diamante y esmeralda y un reloj de oro antiguo. . . 300
- 2543 Un anillo oro y diamante y un dedal de oro. . . 120
- 2544 Siete anillos de oro perla granate y esmalte y un par zarcillos filigrana oro y perla. . . 70
- 2558 Una leontina de plata. . . 30
- 2580 Cinco anillos oro y piedra, cinco botones oro, nácar, granate y diamante, una virgen de plata y una llave de oro. . . 58
- 2592 Dos anillos, dos maltezas con venturina y un relicario plata. . . 24
- 2599 Un reloj de plata. . . 50
- 2602 Un par zarcillos de oro y perla, una cruz oro y perla, un par zarcillos medio y coral, un alfiler falso, un alfiler oro coral y perla un alfiler medio oro, un lapicero plata, dos corchetes de plata y un cuchillo con cabo de plata. . . 70
- 2620 Un pie de joyero de plata. . . 160
- 2648 Un par zarcillos de oro esmalte y granate. . . 36
- 2653 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. . . 13
- 2662 Un alfiler plata y nácar, dos argollas y dos anillos falsos. . . 13
- 2667 Un anillo de oro y perla. . . 25
- 2708 Un alfiler y un par zarcillos oro y perla. . . 40
- 2711 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 35
- 2721 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. . . 15
- 2745 Un anillo oro esmalte y perla y un par zarcillos oro y coral. . . 25
- 2752 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 20
- 2766 Un par zarcillos coral filigrana oro, dos argollas de oro y cuatro anillos oro venturina y piedra falsa. . . 48
- 2776 Un alfiler y un par zarcillos oro esmalte y perla. . . 55
- 2777 Un anillo oro y diente, dos argollas y un boton falso. . . 15
- 2779 Un reloj y cadena de plata. . . 65
- 2780 Un collar de oro. . . 430
- 2781 Una pulsera oro esmalte y perla. . . 460
- 2821 Un alfiler de oro. . . 42
- 2837 Unas gafas de oro. . . 80
- 2840 Una cruz de oro y una gargantilla de id. . . 50
- 2862 Una cuchara y un tenedor de plata. . . 60
- 2863 Una leontina de plata rota y un par zarcillos filigrana oro y topacio. . . 32
- 2871 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par id. plata dorada y topacios, veinte y cuatro botones de plata y un reloj de plata. . . 60
- 2872 Dos relicarios de plata, un alfiler y un par zarcillos de pasta negra y plata, una fosforera de plata, cuatro anillos medio oro y piedra falsa, un alfiler y un par zarcillos de oro y piedra falsa. . . 36
- 2875 Dos botones falsos y un par zarcillos de oro filigrana y coral. . . 25
- 2877 Dos relojes de plata, una leontina plata y un anillo medio oro. . . 220
- 2885 Cinco cucharas, cinco tenedores y seis cucharitas de plata, cinco cuchillos con cabo de plata y un juego de trinchar con cabo de plata. . . 600
- 2905 Un reloj y cadena de plata. . . 100
- 2908 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 30
- 2917 Uca cuchara y un tenedor de plata. . . 70
- 2938 Un par zarcillos de oro y perla. . . 25
- 2947 Un anillo oro y perla, un par zarcillos medio oro y coral y una cruz falsa. . . 20
- 2950 Un rosario plata dorada cuentas de nácar, una gargantilla y cruz de oro. . . 50
- 2960 Una leontina de oro. . . 200
- 2965 Un alfiler y un par zarcillos y otro alfiler oro y topacio. . . 35
- 2989 Tres anillos y dos botones falsos. . . 13
- 2995 Una cuchara y un tenedor de plata. . . 50
- 3005 Un par zarcillos de oro y perla y un rosario plata dorada cuentas blancas. . . 36
- 3012 Un anillo de oro y diamante. . . 25
- 3013 Dos candeleros de plata, una cadena de oro, dos calabazas de coral, un alfiler y un par zarcillos de oro esmaltado, un par zarcillos de oro con amatista y un alfiler oro y rubíes. . . 1.000
- 3014 Un par de argollas de oro y plata y dos bateas de plata. . . 480
- 3015 Una pulsera de oro y amatista. . . 260
- 3016 Una pulsera de oro. . . 210
- 3017 Una pulsera de oro y corales y un alfiler y un par zarcillos de oro. . . 250

3018 Dos candeleros de cobre plateado con el pié de plata y una pulsera de oro con esmeraldas. . . 900
Jerez 17 de Junio de 1886.—El Director, Miguel Primo de Rivera.

Se vende una

CARRETA en buen uso. En la posada de Fontana darán razón. 15-9

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA,
en el Puerto de Santa María.

Desde el 1.º de Julio próximo estarán á disposicion del publico los mencionados Baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada, importantes mejoras en su establecimiento, y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del publico desde el indicado día 1.º

TARIFA DE LOS BAÑOS

	Pts.	Cts.
Caseta, cabida cuatro personas . . .	2	50
Idem por abono . . .	2	
Idem de dos personas . . .	1	50
Idem por abono . . .	1	
Galerías generales, cada persona . .		35
Abono á las galerías por 15 baños . .	3	75

NOTA.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

Salida de los carruajes desde la oficina, Misericordia 14.

PARA LOS BAÑOS.		DE LOS BAÑOS.	
A las 6 mañana.	A las 1 de la tarde	A las 6 1/2 m.	A las 1 1/2 tarde.
A las 7 »	A las 2 »	A las 7 1/2 »	A las 2 1/2 »
A las 8 »	A las 3 »	A las 8 1/2 »	A las 3 1/2 »
A las 9 »	A las 4 »	A las 9 1/2 »	A las 4 1/2 »
	A las 5 »	A las 10 »	A las 5 »

PRECIOS.

SALIENDO DE LA OFICINA.		Á DOMICILIO.			
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Billete ida y vuelta . . .	0	50	Billete ida y vuelta . . .	0	75
Abono de 15 billetes id. . .	6		Abono de 15 billetes id. . .	10	

El servicio á domicilio se efectuará por la Empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida. Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y reortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Cadix : Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

Navigazione Generale Italiana.



DE CÁDIZ PARA

RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El vapor italiano

ADRIA,

saldrá de este puerto el 11 de Julio corriente.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, S. SEES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LÓNDRES.

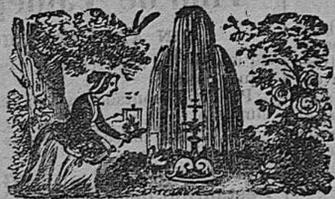
Los Sres. Southard y Comp^{as}, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medimilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DEL CANTO, NÚMERO 9.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.